

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22

Mahón, miércoles 19 de Febrero de 1902.

N.º 6.192

SECCIÓN POLÍTICA

Lo que da y lo que cuesta

Llevamos veintinueve años de monarquía.

Veintinueve años nos gobiernan los Borbones por segunda vez, después de una revolución gloriosa en la que el pueblo, el ejército y la marina, al grito de ¡viva España con honra! expulsaron a la dinastía, reconociendo que reyes como los nuestros son incompatibles con la honra nacional.

El limitado progreso de nuestra patria, las menguadas libertades que hoy disfrutamos, todas las grandes figuras contemporáneas datan de aquel período exuberante, de vida, actividad y pasión que empieza en las aguas de Cádiz y termina bajo el algarrobo de Sagunto. Entonces se revelaron los políticos de abnegación y de altas miras; se hicieron medio europeas nuestras ciudades, derribando viejos conventos y vetustas murallas; se multiplicaron las máquinas de imprenta, pues el pueblo adquirió la costumbre de leer, y hubo gobernantes como Salmerón que, siendo jefe del Estado, vivió con la modestia de un abogado pobre, y como el ilustre y santo Pí y Margall, que al dejar la presidencia de la República, no sólo entregaba íntegros los fondos puestos á su cargo, sino que por olvido dejaba en ellos dinero suyo ganado en el ejercicio de la profesión. Fué una ráfaga de vida que reanimó á España; el período de los héroes y los santos, de los hombres de altas miras y de los de conciencia pura. Los ministros salían pobres de su despacho, el jefe del Estado le costaba menos al país que cualquier gobernador de provincia de los del día.

Volvieron los Borbones: tornó España á ser gobernada por esa familia que un día reinó en media Europa, y hoy, expulsada de todas partes, olvidada del mundo entero, se ha refugiado aquí, dispensándonos el honor de que mantengamos á la interminable parentela de tíos, sobrinos, etcétera, italianos ó franceses, bohemios de sangre real, que cuando se ven empujados por la miseria vienen en busca de los parientes ricos; y la decoración nacional ha cambiado radicalmente.

¿Qué no ha proporcionado la monarquía en veintinueve años?...

Primeramente Alfonso XII nos trajo la regeneración por medio del flamenquismo. La juventud que del 69 al 74 discutía en los Ateneos, estudiaba y abría ventanales en el muro que cuatro siglos de intolerancia religiosa levantaron entre nosotros y el resto de Europa, se vió empujada y anulada por la juventud que, imitando el ejemplo de aquel rey pacificador,

asombro del siglo XIX, según los que piensan elevarle una estatua, se cubrió con el paño gris, peinó tufos sobre las orejas y anduvo contoneando las posaderas al paso de sus botas con cañas de color. En la misma época que los centros científicos de Europa discutían la doctrina de Darwin; durante los años en que Zola apasionaba á París con las primeras obras del naturalismo literario, y Wagner hacía triunfar para siempre la revolución musical sobre el escenario de Baeyruth, aquí, sin enterarse ni de oídas de tales progresos, se reñía á muerte por el mérito de la muleta de «Lagartijo» ó las estocadas sublimes de «Frasuelo»; la revista de toros era la sección más literaria y leída de los periódicos, hasta el punto de que ilustres escritores habían de dedicarse á tales críticas para poder vivir; y en punto al arte musical, que fortifica el alma humanizando los sentimientos, no había «Walkyria» mejor que la «Coralito» ó la «Carboneira», y se gritaba con entusiasmo contra «los franchutes sin gracia» al contemplar sobre el tablado los contoneos infames de algún «artista» afeminado con cara de presidario.

Y esto aun fué lo mejor, pues tras el flamenco vinieron el jesuita y el fraile como educadores de la nación. «El clericalismo, ¡he ahí el enemigo!» gritaba Gambetta dando la voz de alarma á los pueblos latinos, y casi al mismo tiempo nuestra monarquía abría las fronteras á los frailes de diversos colores expulsados de todas partes, y España era una vez más la expuerta de la basura, colocada ante los vertederos de Europa para recoger la suciedad barrida por los escobazos de dentro. Los hermanos menores de los que cursaron en los cafés flamencos ó en los tendidos de las plazas de toros se educaron en los colegios de jesuitas; en las familias conservadoras, la mantilla blanca fué reemplazada por el manto de beata para asistir á las fiestas de los reverendos padres; fué moda—imitando siempre á la personalidad que ocupa el trono—tener por confesor un jesuita; hasta se proclamó como cursilería por ciertos «intelectuales» no creer á ojos cerrados en el clero; y la nación que, dirigida por el marido, fué una perpetua «juerga», pasó á ser con la viuda una sacristía.

Hicimos reír á Europa entusiasmándonos ante un uniforme de hulano, acto de adulación lacayuna, por el que no conseguimos ni el más leve apoyo de Alemania en momentos difíciles. Después provocamos la lástima y el desprecio, por la facilidad inaudita con que hemos perdido inmensos territorios y millones de compatriotas, muchos de ellos por los compromisos que ligan á la monarquía con la órdenes religiosas y su odio á toda reforma liberal. Esto nos ha dado la monarquía en

veintinueve años, sin contar la pérdida de muchos mercados, la decadencia del comercio y el endiosamiento de ciertos pillos que antes de la restauración no tenían sobre qué caerse muertos y ahora figuran en el estado mayor de los accionistas del Banco.

¿Y cuánto nos cuesta la manutención de esa monarquía durante veintinueve años?

Calculando su gasto anual en quinientos millones de pesetas—lo que resulta un cálculo limitadísimo, pues además de la familia privilegiada cobran sus parientes con diversos pretextos y mantiene el Estado cuerpos tan inútiles y costosísimos como los Alabarderos y la Escolta real—resulta que en veintinueve años llevamos invertidos en el sostenimiento de esa monarquía, bajo la cual se ha empequeñecido España y hemos sufrido las mayores vergüenzas de nuestra historia, CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESETAS.

Entiéndanlo todos, y aprecien la enormidad de ese gasto sin el cual puede vivirse perfectamente y del que han prescindido muchos pueblos de la tierra constituidos en República y más adelantados que nosotros.

Militar: con ese dinero podía haber comprado la patria artillería moderna y tú no te hubieras visto ametrallado impunemente en el Caney, á pesar de tu valor, por los cañones de tiro rápido de los enemigos.

Marino: con ese dinero hubiesen montado mejores barcos para defender tu país y no habrías visto arder la cubierta á los primeros disparos del contrario.

Labriego que eres indiferente para la política de tu país: ese dinero hubiera podido producir pantanos y canales para tus campos yermos; caminos y nuevas líneas férreas que dieran salida á tus productos.

Obrero: esos millones que solo han servido para la manutención y boato de una familia, podrían haber creado las seis mil escuelas que faltan en España; medio seguro de regeneración para las clases menesterosas é ignorantes.

Pensad todos en lo absurdo de la cifra.

¡Cuatrocientos treinta y cinco millones de pesetas devorados en veintinueve años por una sola familia!...

Ya es hora de decidir si debe continuar la monarquía, teniendo en cuenta lo que nos da y lo que nos cuesta.

BLASCO IBÁÑEZ.

Lo que dice Muro

El siguiente artículo de don José Muro refleja la imperiosa necesidad de la unión de los republicanos y la

actitud que se debe aceptar frente al nuevo reinado.

Pocos días hace—dice—recogía yo en el Congreso una alusión que el señor Romero Robledo dirigió á los republicanos, atribuyéndoles trabajos de reorganización para realizar una protesta. «Es verdad—dije yo—nosotros no polemizaremos en manera alguna apoyar la política de ese gobierno, que estimamos funesta y por eso la combatimos como toda política monárquica; porque no sólo peleamos contra los partidos de la monarquía, sino contra las instituciones, contra el régimen entero; y por eso, y porque vemos que al aproximarse un nuevo reinado que va á encarnar en un joven de dieciséis años se alegran y se felicitan los monárquicos, nosotros, enemigos del régimen, que consideramos el nuevo reinado funesto para el país, nos prepararemos á protestar de la manera más energética que podamos hacerlo.»

Casi coincidiendo con esta declaración, reunió el Directorio de la Unión Nacional Republicana y la Minoría parlamentaria del mismo partido y sin debate, sin más que un cambio de explicaciones por unanimidad, se acordó ratificar el programa del 20 de Septiembre de 1900 que sirvió de base á la Unión Republicana y la consiguiente unidad de soluciones y de conducta, reconociendo, á la vez, la necesidad y la conveniencia de agitar hondamente la opinión pública en pro de la causa republicana, única solución del problema que resulta insoluble para los monárquicos, como reconocen los más de ellos.

Inútil parece añadir que seguirán á estas explícitas manifestaciones, acuerdos encaminados á la ejecución de nuestros propósitos, contando con el concurso de los correligionarios, que no pueden desconocer la importancia del acontecimiento anunciado para el 17 de Mayo próximo. Esta fecha es para los partidarios de la monarquía de feliz augurio. Para los republicanos, para España, que ve en D. Alfonso XIII el sucesor de Carlos IV y de Fernando VII, autores de las mayores vergüenzas y de las más criminales traiciones; el continuador de la política de la regencia, culpable de las grandes calamidades nacionales, aquella fecha es nuevo motivo de duelo que llena de amargura y de tristes preocupaciones el corazón de la patria.

Patria y República son ideas que se compenetran y se confunden por lo mismo que la patria y la monarquía resultan incompatibles. A nosotros, á los republicanos, nos toca demostrar que no sólo somos una esperanza, sino una garantía de los grandes intereses sociales.

No importa que haya matices de opinión en la Unión Nacional Republicana. Son estos una necesidad en

los partidos como instrumentos de gobierno. Lo que importa es que estemos unidos, y unidos más que nunca estamos hoy por convencimiento, por disciplina, por identidad de procedimientos y de fines, y sobre todo por patriotismo.

JOSÉ MURO.

Unión y energía

Tenemos enfrente tres enemigos: el clericalismo, la monarquía y la ignorancia. Sin derrotar el primero no habrá libertad en España; sin acabar con el segundo no habrá República; sin destruir el tercero no es posible afirmar los triunfos de la libertad y de la República, que necesitan para consolidarse el inquebrantable cimiento de una democracia instruida y educada.

Unidos como un solo hombre, marchemos los republicanos todos á la conquista de la República; dueños del poder venceremos al clericalismo y concluiremos con la ignorancia; dueños del poder salvaremos la patria é impondremos el reinado de la justicia; dueños del poder caminaremos lo más rápidamente posible á la igualdad social, haciendo que el capitalista trabaje y que el trabajador disponga del capital, como ha dicho hace poco un insigne gobernante francés.

Volvamos la vista atrás tan solo para recordar el esfuerzo de los héroes y el sacrificio de los mártires de la República; sigamos adelante con el empuje del huracán y pronto veremos por tierra el viejo muro que impide nuestro triunfo.

ODON DE BUEN.

NOTICIAS

El Czar y el Santo Sínodo

Actualmente las relaciones entre el Santo Sínodo y el Czar Nicolás son muy tirantes, á causa de la política exageradamente reaccionaria del Sínodo, que el Emperador encuentra intempestiva y contraproducente.

Esto ha dado lugar á que el Santo Sínodo se muestre irritado con el Czar, á quien acusa de liberal.

Recientemente el príncipe Stakovich, jefe de los demócratas de la región de Orel, ha pronunciado un discurso muy notable en pro del sistema constitucional.

El Santo Sínodo pretendía que el príncipe fuese deportado á Siberia; pero el Czar se ha opuesto, pretextando que esos castigos no resuelven nada.

Esta actitud del Emperador ha producido excelente efecto, y neutraliza mucho la efervescencia revolucionaria en Rusia.

Sobre utilidades

El proyecto del inminente progresivo sobre las utilidades que defienden los socialistas de la Cámara de diputados de Bélgica ofrece la novedad de declararse exentos de toda contribución los 1.200 primeros francos de ingresos y que el impuesto es menor cuando el contribuyente tiene más de tres hijos menores de dieciséis años.

Contra los jesuitas

Según noticias de Londres, la Asoc-

ciación titulada Alianza protestante, continúa su encarnizada campaña contra los jesuitas, habiendo recurrido de nuevo á los tribunales para pedir que los Padres de la Compañía sean expulsados del territorio inglés, en virtud de la ley de 1829 que había caído en desuso.

Dos parlamentos

Muchas veces se han establecido, más ó menos afortunadamente, comparaciones entre España é Italia. Para otra, entre los respectivos Parlamentos, pueden servir los siguientes datos:

Programa de trabajos para las próximas sesiones del italiano: Reforma de la magistratura, divorcio, contrato agrario, ley de procedimientos penales, acueducto de la Pulla, ferrocarriles complementarios, puerto y vías férreas de Génova, organización municipal y financiera de Nápoles y Roma, leyes sociales, contratos de trabajo, reformas de la legislación obrera para niños y mujeres, reorganización tributaria administrativa y económica, gestiones comunales y reforma de servicios públicos, ampliación de los telegráficos y telefónicos, disposiciones encaminadas á conjurar la crisis agrícola, especialmente la del vino.

Supongamos que el Parlamento italiano resuelva la quinta parte de todo eso, y dígame quien ganará en la comparación.

El Santos Dumont

Mónaco 12.—El Sr. Santos Dumont ha hecho la cuarta salida con su globo dirigible, recorriendo la mitad de la distancia que separa esta población de Cabo Martín y regresando al aeródromo con la mayor facilidad. La muchedumbre ha tributado al Sr. Dumont una verdadera ovación.

La enfermedad del sueño

Las noticias que se reciben del Alto Congo consignan que sigue causando verdaderos estragos la enfermedad epidémica del sueño.

Los atacados de ella sufren su sopor invencible, que va aumentando progresivamente, hasta ocasionarles la muerte. En Kilambo la enfermedad ha causado en poco tiempo cuarenta y tantas víctimas, habiendo aldeas que han quedado casi sin habitantes. La dolencia ataca con especialidad á los niños.

MAHÓN

Lo de Ciudadela

Los sucesos ocurridos en Ciudadela que dieron lugar á la detención de nuestro buen amigo D. Juan Torres, y al repentino viaje á aquella ciudad del Delegado del Gobierno Sr. Bueren, han entrado ya en un período de calma y no han tenido la importancia que se les dió en los primeros momentos. Creemos por esto llegado el caso de relatarlos desapasionadamente.

Los socios del casino republicano «Diez y siete de Enero» se propusieron celebrar el último día de carnaval, siguiendo la costumbre de años anteriores, con el entierro de la Sardina, ó de *Carnestolendas* como se le llama vulgarmente. Habiendo tenido noticia de ello el Alcalde Sr. Conde de Torre Saura, llamó al Presidente del casino y le previno que, estando prohibidas las máscaras cuyos trajes ofendieran á la moral ó á los sentimientos religiosos del país, sería él

responsable de cualquier infracción que se cometiese. Pudo contestar el Presidente que no le cabía más responsabilidad que, por las faltas que por negligencia en el cumplimiento de su deber como presidente, se cometieran dentro el casino, y que por lo tanto no era de su incumbencia averiguar los trajes que llevaran por la calle los que concurrían al entierro; pero se limitó á manifestar al señor Alcalde que á fin de evitar todo abuso y toda responsabilidad era lo más conveniente que la Autoridad mandase al casino un delegado suyo para que presenciara la salida de la comparsa, y que él también se hallaría presente para hacer retirar cualquier disfraz que el delegado de la Autoridad creyera ofensivo. El Alcalde aceptó gustoso la proposición del Presidente, y mandó no un delegado, sino dos, un guardia municipal y el secretario del Ayuntamiento, los cuales dejaron salir los disfraces que á bien tuvieron.

Al llegar la comparsa frente al casino llamado *de los Señores*, se encontró con otra comparsa análoga procedente del «Casino Artístico», ó sea del Borne, y como al parecer existían algunas rencillas entre los socios de ambos casinos, oyéronse varias pullas, y partieron del grupo de señores que estaban frente á su casino gritos y silbidos contra la comparsa del «Diez y siete de Enero». Entonces fué cuando ocurrió el hecho á que se refiere la correspondencia que insertamos ayer, y que dió origen á los sucesos posteriores. Esto es, que el diputado provincial D. José de Olives se sintió molesto porque un joven censuraba los gritos burlescos y silbidos que daban algunos señores, y encarándose con él le dijo: «yo soy el que ha silbado», dándole al mismo tiempo un fuerte puñetazo.

Aunque el joven que lo había recibido no formaba parte de la comparsa, el hecho no tardó en hacerse público y el acto del señor Olives sentó mal á varios socios del casino republicano, los cuales se propusieron celebrar al día siguiente un baile, y amenizar la función con una pantomima titulada «El gran puñetazo» imitando el hecho que había tenido lugar, y entregando los socios una aceituna al penetrar en el salón en concepto de billete de entrada. A esto se limitaban las represalias que pensaban tomar los socios de la comparsa del entierro, en pago de las burlas y silbidos de que habían sido objeto.

El siguiente día miércoles dióse principio á la función con baile coreado y poco después se presentó en el Casino un guardia municipal, tres serenos y el sargento de la Guardia civil con dos guardias armados. El guardia municipal preguntó por el presidente y en defecto de éste salió el vicepresidente que se encontraba en el local; pidióle el guardia municipal el permiso de la Autoridad, añadiendo que caso de no tenerlo se suspendería la función por orden del señor Alcalde; contestándole el vicepresidente que ignoraba si el Presidente tenía el permiso, pero que no hallándose presente iba á suspender acto seguido la función. En aquel momento el socio D. Juan Torres, que no tenía noticia alguna de la orden de suspensión, oyendo la música que empezaba á tocar otro baile, dijo en voz alta *á bailar, á bailar*, y seguidamen-

te se adelantó el sargento de la Guardia civil con la pareja armada, preguntando ¿quién ha dicho *á bailar*? Contestó el Sr. Torres que era él, y sin más averiguaciones llamó el sargento á dos serenos y les ordenó que lo llevaran detenido al cuartel de la Guardia civil; y luego dió orden de que los socios y sus familias salieran del edificio. El señor Torres se quedó sorprendido, y sin oponer la menor resistencia se dejó conducir por la pareja de serenos; y en el salón se produjo la natural confusión, habiendo sustos y desmayos de algunas señoras. Varios socios protestaron de que se les sacase del casino sin haber dado motivo alguno para ello, y el sargento no insistió, mandando á la pareja que se retirase, y marchándose luego él mismo á dar cuenta al Alcalde de lo ocurrido.

Enterados los socios de la detención de su compañero Torres, después de acompañar á las esposas é hijas á sus respectivos domicilios, se fueron reuniendo en el casino para comentar los hechos, y no tardaron los ánimos en escitarse, preparándose un numeroso grupo para ir personalmente á casa del Alcalde con el objeto de pedir la libertad del detenido.

Enterado el jefe del partido republicano Sr. Amengual de todo lo que ocurría mandó recado al Casino aconsejando calma, y en unión del señor Traid fué á visitar al Sr. Conde de Torre Saura para comunicarle la escitación que reinaba en el centro republicano y rogarle que pusiera en libertad á Torres á fin de evitar mayores disgustos. Contestóles el Alcalde que fueran al cuartel de la Guardia civil, y que allí recibirían su resolución. Fué esta que dejaba por aquella noche en libertad al amigo Torres, como la condición expresa de que á las seis de la mañana del día siguiente debía constituirse en el cuarto de deteni-

dos. En cuanto se vió el Sr. Torres en libertad fué al Casino á calmar á sus amigos que lo recibieron con vivas y aplausos entonando la marselesa. El Sr. Torres agradeció á todos las pruebas de afecto que le daban, aconsejándoles que se retirasen á sus casas (era ya cerca de media noche), lo que consiguió con dificultad, pues algunos sospechaban—y no les faltaba razón para ello—que solo se había puesto en libertad á su amigo para lograr que se disolvieran pacíficamente.

En cuanto en la mañana del jueves se hizo público de que Torres volvía á estar encerrado, y lo que es más INCOMUNICADO, como si fuese un gran delincuente, se escitaron de tal modo los ánimos que á las ocho había reunidas más de mil personas en la plaza del Borne, dispuestas á exigir la libertad de Torres. El señor Amengual y los concejales republicanos hicieron grandes esfuerzos para calmar á la multitud y apaciguarla, y pusieron varios telegramas á Mahón, Palma y Madrid dando aviso de lo que ocurría, llevados del temor de que sobrevinieran desgracias. Al fin el Alcalde puso el hecho en manos del Juez municipal, y éste, seguidamente, puso en libertad al Sr. Torres con la fianza personal del Sr. Amengual, lo que no tardó en hacer renacer la calma en Ciudadela.

La detención de Torres pudo, pues, producir graves consecuencias, pero felizmente no fué así. No existía en verdad motivo para tanto. Hubo por

parte de las autoridades escaso de celo y falta de tacto. Para dar los casinos funciones recreativas no es necesario legalmente el permiso de la autoridad gubernativa, siendo bastante que el presidente se lo comunicase con 24 horas de anticipación, de modo que la pretensión del guardia municipal de que se exhibiera el permiso para dar la función fué ilegal; asegurándonos por otra parte que, si no el Alcalde, el primer Teniente cuando hacía sus veces, había manifestado al presidente del Casino que podía prescindir de dicho requisito para las funciones recreativas, limitándose á cumplirlo cuando tuvieran que celebrarse reuniones políticas.

Lo único *culminante* en los acontecimientos que nos ocupan es la resolución tomada por el Conde de Torre-Saura de dar libertad á Torres en la noche del miércoles, con la condición de que se constituyera preso é incomunicado á las seis de la mañana del siguiente día, en vista de la escitación que reinaba en el casino republicano. Eso de dar libertad á Torres para que pusiera orden entre sus amigos, y que luego para agradecerse, se le detuviera de nuevo, es una conducta tan insólita que no podemos explicárnosla. El Sr. Conde-Alcalde creyó sin duda hacer un acto noble é ingenioso, propio de una autoridad aristocrática, y capaz será de pavonearse diciendo:

*Esta mi noble acción
Propia de ingenio agudo,
Será otro bello florón
Para realizar mi escudo.*

Para entender en las causas del presente cuatrimestre, han llegado en el vapor-correo de esta mañana los señores magistrados D. Pedro Villar, D. Mariano Izquierdo y el Abogado-fiscal D. Antonio Astray. Dícese que en el vapor «Nuevo Mahón» que debe venir mañana, llegará el magistrado D. Francisco Bello.

Los días señalados para la vista de las causas en que restan del presente mes, son:

24.—Contra Lorenzo Sintés Florit, sobre expención de un billete falso del Banco de España.—Jurados.

26.—Contra Alfonso Muceta Zurita, sobre disparo de arma de fuego.—Oral.

27.—Contra Juan Mercadal Femenias, sobre estafa.—Oral.

28.—Contra Juan Simidel Cachot, por lesiones.—Oral.

Marzo 3 y 4.—Contra Lucas Pons Castell y otros, por delito relativo al libre ejercicio de los cultos.—Jurados.

Lista de señores Jurados de entre los cuales han de sortearse los que han de formar el tribunal de hecho, en las dos causas citadas.

CABEZAS DE FAMILIA

- D. Jaime Fá Pascual, Villa-Carlos.
- » Carlos Moll Morlá, Isabel II 35, Mahón.
- » Pedro Riudavets Vallori, P. Vieja 1, id.
- » Francisco Pons Carreras, Nueva 37, Idem.
- » José Coll Marqués, Ferrerías.
- » José Aliés Moll, id.
- » Restituto Carretero Morera, Mercadal.
- » Bernardo Fábregues Sintés, Nueva 23, Mahón.
- » Salvador Lucena Amorós, Puente Castillo 4, id.
- » Juan Febrer Vidal, Isabel II 5, id.

- D. Jaime Mercadal Timoner, Rector 23, Mahón
- » Juan Fábregues Gutierrez, Villa-Carlos.
- » Juan Peirns Roselló, Alayor.
- » Bartolomé Villalonga Pons, id.
- » Miguel Coll Riudavets, Prieto y Cales 21, Mahón.
- » Sebastián Riudavets Pons, Alameda 5, id.
- » José Villalonga Anglada, Ramis 71, idem.
- » Joaquín Morro, id. 14, id.
- » Jaime Villalonga Palomo, Mercadal
- » Lorenzo Barber Gomila, Ferrerías.

CAPACIDADES

- D. Emilio Linares García, Plaza Constitución 10, Mahón.
- » Lucas Carreras Riera, Gracia 5, id.
- » Miguel Gomila Salas, Ferrerías.
- » Guillermo Pons Alzina, Deyá 32, Mahón.
- » Mignel Hernández Cales, Alayor.
- » Bernardino Pons Hernández, Castillo 116, Mahón.
- » Juan Flaquer Martínez, id. 22, id.
- » Francisco García Pons, Anunciavay, 21, id.
- » Pedro Palliser Juliá, Mercadal.
- » Bonifacio Iñiguez é Iñiguez, San Roque 21, Mahón.
- » Mateo Ponsetí Olives, Gracia 13, id.
- » Juan L. Salord Salord, Alayor.
- » Francisco Cánovas Fábregues, Villa-Carlos.
- » José Victory Vinent, id.
- » Mignel Caimari Mercadal, Ciudadela.
- » Nicolás Anglada Bonet, id.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

- D. Martín Coll Gomila, Luna, 28 Mahón.
- » Juan Tntzó Gelabert, Bastión 10, idem.
- » Juan Moysi Felienias, id. 31, id.
- » Lorenzo Sintés Timoner, Moreiras 46, id.

CAPACIDADES

- D. Francisco Mascaró Taltavull, Gracia 1, Mahón.
- » Guillermo Fábregues MasPOCH, Plaza Príncipe 9, id.

Un muchacho que se proponía dejar el hogar paterno sin consentimiento de sus padres, embarcándose esta tarde para Barcelona en el vapor correo «Menorquín» ha sido oportunamente detenido cuando el buque se hallaba ya en franquía, pues apercibido su padre se ha dirigido en un bote en busca de su hijo llegando á tiempo para hacerlo desembarcar y conducirle á su casa.

El travieso muchacho que solo cuenta diez y seis años escapaba sin ningún recurso, pero según parece le acompañaba una prójima *non sancta*.

El sábado llegaron tres representantes del Centro minero de Bilbao que forman parte de la sociedad «Cobres de Menorca», y desde el domingo se encuentran en el campo visitando las minas. Deseamos que recibieran impresiones satisfactorias.

Conforme dijimos en nuestro número de ayer esta tarde ha salido el vapor «Menorquín» para Barcelona, de donde regresará el sábado y el domingo siguiente tomará la línea de Mahón á Barcelona con escalas en Ciudadela y Alcudia.

El de igual clase «Nuevo Mahón» al quedar listo del viaje de Barcelona de donde es esperado mañana, marchará el lunes á Palma con el objeto de dar tiempo al «Isla de Menorca» para limpiar sus calderas, el cual se hará cargo el miércoles de la se-

mana próxima de la línea directa de Mahón á Barcelona; y entonces el «Nuevo Mahón» podrá empezar la reparación importante á que ha de sujetarse.

Leemos en nuestro estimado colega de Palma «La Unión Republicana» correspondiente al día 13 del actual, que en la Secretaría de Instrucción pública se había recibido el título de licenciado en Derecho expedido por el Rectorado de Barcelona, á favor de nuestro paisano y joven amigo don Juan Flaquer y Fábregues.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación han sido nombrados marineros celadores de la Estación Sanitaria de este puerto, D. Isidro Sans Canet y D. Juan Sans Feliu, cesantes en el mismo empleo.

Los individuos naturales de esta isla que pertenecieron al Regimiento Infantería de Sevilla, cuyos ajustes se hallan terminados y no han solicitado sus alcances, son los siguientes:

- Francisco Carreras Roselló.
- Gabriel Martorell Mulet.
- Bernardo Roselló Valcaneras.
- Calixto Monte Toro.

También el soldado que perteneció al Regimiento Infantería de Guipúzcoa n.º 53, Antonio Mercadal Bagur puede reclamar sus alcances pues se hallan ajustados.

El Gobernador civil de la provincia ha publicado la siguiente circular: «Siendo muchos los Sres. Alcaldes que no han remitido aún á este Gobierno el estado que se les reclamó de las cantidades presupuestadas y gastadas durante el último año definitivamente liquidado de 1900, les recuerdo el cumplimiento de este servicio dentro de tercero día, advirtiéndoles que si dejan de verificarlo les impondré el máximo de la multa que autoriza el art. 184 de la vigente ley municipal con la que desde ahora quedan conminados.»

Según leemos en un diario del Continente han llegado á Roma y han sido entregados al ministerio de Marina los aparatos Marconi para instalar la telegrafía sin hilos entre Italia, las «islas Baleares» y los acorazados.

Créense que funcionarán los aparatos dentro de cuatro meses.

Si resulta cierta la noticia, en breve podremos admirar los isleños todo el adelanto que la ciencia ha hecho en este ramo; pues tendremos los aparatos Marconi y los del español D. Julio Cervera que nos pondrán en relación directa y rápida con las naciones europeas y el Continente.

Por el Gobierno Civil de la provincia han sido aprobados los expedientes de las minas de cobre tituladas «La partida» del término municipal de Mahón; «Tacat» del de Escorca; «Eduardo» del de Mercadal; «Emilia» del de Alayor; «Carlos», «Estanislao»; «La Blanca» y «Teresa» del de Mercadal.

Si dentro el plazo de treinta días no se apela dicha providencia se expedirán los correspondientes títulos de propiedad.

TELEGRAMAS DE LA MARITIMA

Barcelona 18, 14'20
Huelga general operaciones muelle

par. lizadas correos obliga salga vapor mañana continuando mañana huelga tendrá que salir con carga traída.

Amengual.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19, 1.

En el Congreso se aprobó la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona, después de las esplicaciones dadas por el gobierno respecto á los sucesos ocurridos en aquella capital.

Madrid 19, 2'10.

La situación no ha mejorado desde ayer en Barcelona puesto que la huelga general que solo se circunscribía en esta capital, tiende extenderse á toda Cataluña.

Madrid 19, 3'40.

En el pueblo de San Martín de Provensals varios grupos intentaron asaltar el tren, teniendo que acudir las tropas allí destacadas para impedirlo.

Madrid 19, 4'10.

En el choque habido en San Martín entre los huelgistas y las tropas, han resultado tres muertos, cinco heridos y siete detenidos. Con tal motivo los ánimos se hallan muy excitados.

Cotización Oficial

Madrid 18 Febrero á las 16.

4.º interior	72'30
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100	93'00
Cubas 1886	00'00
— 1890	00'00
Banco España	444'00
Tabacalera	388'00
Paris á la vista	36'05 á 35'83
Londres id.	00'00 á 00'00

**

Banco de Mahón

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	75'00
Banco de Mahón	00'00	40'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	00'00
Marítima	000'00	00'00
Maquinista Naval	100'00	00'00
Oblig. municipales	75'00	00'00

Mahón 17 Febrero 1902.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 19,

- Barómetro 754'1
- Viento S. O. flojito
- Mar llana
- Cielo acelajado
- Horizontes calimosos

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 19

Para Barcelona vapor correo «Menorquín» cap. Cabot.

SECCION OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

ARBITRIOS

Formado el padrón de contribuyentes al impuesto establecido sobre las bicicletas correspondiente al año actual, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de diez días á efectos de reclamación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 10 Febrero 1902.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

D. Juan Victory Taltavull

Alcalde-Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: que el día dos del próximo mes de Marzo á hora de las nueve, se reunirá el Ayuntamiento de mi presidencia en la Casa Consistorial para dar principio al acto de la clasificación y declaración de soldados correspondientes al reemplazo del corriente año conforme á lo dispuesto en la vigente ley de reclutamiento.

Se convoca Junta general extraordinaria para las diez de la mañana del próximo domingo 23 del actual en el local del Casino «Unión Republicana», al objeto de resolver definitivamente el asunto que quedó pendiente en la celebrada el 3 de Noviembre del próximo pasado año.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, á quienes se les entregará además una papeleta de citación individual.—Mahón 15 Febrero de 1902.—JUAN VICTORY.

Tertulia Republicana

SAN LUIS

Se convoca junta general para el próximo sábado 22 del corriente, á las nueve de la noche, para tratar de un asunto que interesa á la Sociedad.

P. A. de la J. D.—El Secretario, Antonio Sintés.

San Luis, 19 de Febrero de 1902.

Sociedad Cooperativa

EL PORVENIR DEL OBRERO

Se convoca Junta general extraordinaria para las diez de la mañana del próximo domingo 23 del actual en el local del Casino «Unión Republicana», al objeto de resolver definitivamente el asunto que quedó pendiente en la celebrada el 3 de Noviembre del próximo pasado año.

Mahón 18 de Febrero de 1902.—El Presidente, Jaime Roselló.

MONTE-TORO

Fábrica de Quesos

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad los Sres. Accionistas se servirán hacer efectivo el segundo dividendo pasivo de 25 por 100 en los días 24 del corriente á primero de Marzo inclusive. En Mahón á D. Pedro Mir, en Cinda-

dela á D. José de Olivés, en Alayor á D. Juan Salord y en Mercadal en esta Administración.

Los accionistas deberán presentar los resguardos que obran en su poder para canjearlos por las acciones.

Mercadal 17 de Febrero 1902.—El Administrador Jaime Mayans.

Subasta

El día 27 del corriente á las once se subastará en la Notaría de D. Francisco Mercadal y Pons y á voluntad de su dueño, la casa situada en esta Ciudad calle del Castillo, señalada con el número 53.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta obran en poder del referido Notario.

Mahón 17 de Febrero 1902.

F. FABREGUES IMP. MAHÓN

ANUNCIOS

Consulta especial

de enfermedades venéreas sifilíticas y las propias de los niños. Calle de la Concepción núm. 2.

Horas de 2 á 4, y por correo.

Mr. Lassalle

Acaba de llegar

Nueva 3.

Evaristo Juncosa

Preyengo á mis clientes que todos mis chocolates, aunque llevan la marca registrada estampada al margen, son groseramente imitados, y, por lo tanto, me reservo el derecho de acudir á los Tribunales de Justicia para perseguir á cualquier falsificador.

No fiarse de los productos que ofrece otro fabricante del mismo artículo, cuyos paquetes envuelve con cubiertas de los mismos colores, con letreros y adornos parecidos, para sorprender la buena fe del público.

La casa JUNCOSA, fundada en 1835 por mi señor Padre, sigue siendo la misma y continúa teniendo el Despacho Central en la Calle de Fernando VII, n.º 10.

Toda carta ó pedido puede serme dirigida bajo mi solo nombre

EVARISTO JUNCOSA.-Barcelona.

Sin temor de error ó confusión con el imitador.

Representante en Menorca,

Miguel Thomás

CARDONA Y ORFILA, 30.-MAHÓN.

Carbón legítimo de encina de Italia

DE SUPERIOR CALIDAD

Habiendo sido almacenado parte del descargado del Pailebot «Lealtad», sigue vendiéndose á los mismos precios y condiciones.

Para informes y demás en el almacén de D. Miguel Estela, Rampa Abundancia 45 y en la droguería de los Sres. Valls, Pons y Arguimbau, Nueva 8.-Mahón.

ESCUELA DEL SIGLO XX

INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN PRACTICA

SE ADMITEN ALUMNOS DESDE CUATRO AÑOS

Francisco Prats Ginart

Cos de Gracia, 71

Almacén de muebles de Sintés

Plaza Príncipe, 6-Mahón

Gran surtido en toda clase de muebles, cuadros, espejos, alfombras y cortinajes de todas clases y precios.

Novios, aprovechar la ocasión